



COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Gerencia General - Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos – Oficina Asesora de Comunicaciones – Oficina de Gestión Social – Subgerencia de Gestión Urbana – Subgerencia de Gestión Inmobiliaria – Subgerencia de Desarrollo de Proyectos – Subgerencia Jurídica – Subgerencia de Gestión Corporativa.

De: Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: **Seguimiento Metas Plan de Desarrollo, con corte a 31 de mayo de 2023.**

Cordial saludo,

De conformidad con las facultades y roles legales establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 en materia de evaluación y seguimiento, y de lo contenido en el párrafo 5ª del artículo 39 "Informes" del Decreto Distrital No 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2023, de manera atenta se allegan los resultados del primer seguimiento sobre el estado de las metas de los proyectos de inversión con corte al 31 de mayo de 2023.

1. Objetivo

Realizar el seguimiento a la gestión adelantada de las metas Plan de Desarrollo Distrital a cargo de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., con el propósito de medir el grado de avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución de recursos previstos en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024.

2. Generalidades

El presente informe se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2023 y del Decreto Distrital No 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" que establece en el párrafo 5º del artículo 39 que:



Documento:
270874



Este documento está firmado digitalmente, por
JANETH VILLALBA MAHECHA en 2023-07-31 21:48:26
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o dirigirse a
https://gestiondocumental.erd.net.co/instancias/ERU_Prod/AZDigitalV6.0/ControlAdmini.../Descarga



“En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes”.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”* y el Plan de Acción de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá tiene contemplada la ejecución de 22 metas asociadas a cinco proyectos de inversión, (incluyendo una meta al Proyecto de inversión 7510 – Contribución a la recuperación del Complejo Hospitalario San Juan de Dios – CHSJD Bogotá), de los cuales cuatro metas fueron analizados a partir de los componentes de ejecución presupuestal y ejecución física, conforme los datos fuente brindados por la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos.



Ejecución presupuestal: Se toman como referencia los datos de la ejecución presupuestal a partir de las apropiaciones destinadas al financiamiento de los proyectos de inversión para el cumplimiento de las metas producto y metas institucionales.



Ejecución física: Se analiza la ejecución y logro físico de cada una de las metas producto y metas de los proyectos de inversión a partir de la información reportada en el SEGPLAN y en las fuentes oficiales de la Empresa.

Nota: En cuanto a la ejecución contractual cabe citar que el seguimiento de la misma se está reportando a través del Comité de Proyectos que se realiza periódicamente a nivel Directivo y por ende no hace parte de este informe.

3. Metodología.

La evaluación de la gestión se adelanta mediante el monitoreo de las metas Plan de Desarrollo a través de la verificación de los resultados periódicos de los indicadores y conforme la programación establecida al inicio de cada vigencia. El análisis de la información reportada a través del FUSS y del reporte semestral del SEGPLAN permite determinar tanto el porcentaje de avance, como el logro acumulado al corte del presente informe.

La información fue suministrada por la Subgerencia de Planeación y Desarrollo de Proyectos.

La evaluación y seguimiento a metas Plan Distrital de Desarrollo (PDD) – SEGPLAN, correspondiente a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano a cierre 31 de mayo 2023, se aplicaron técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas mediante análisis, revisión de documentos soporte del cumplimiento de metas aportados por la Subgerencia de Planeación y Desarrollo de Proyectos, verificación de la ejecución física y presupuestal.

4. Fuentes de Información

La información base para el análisis y evaluación de la gestión y resultados de las metas producto y metas institucionales la integran las siguientes fuentes:

1. Registro Semestral FUSS
2. Reporte SEGPLAN
3. Registros de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones por Inversión
4. Ejecución de Gastos e Inversión
5. Plan Estratégico de la Empresa
6. Sitio web www.eru.gov.co
7. Erunet

5. Análisis Indicadores – Logro de Metas y Ejecución Presupuestal.

De acuerdo con el reporte FUSS con corte al 31 de mayo de 2023, la Empresa tiene a su cargo 5 (cinco) proyectos de inversión y 22 (veintidós) metas asociadas que componen el Plan de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, de acuerdo con la siguiente descripción:

Nota: No se incluye el proyecto 7510- Contribución a la recuperación del CHSJD, dado que en la ficha del SEGPLAN se cita para las 4 (cuatro) metas que lo componen “*FINALIZADA NO CONTINUA*”, sin embargo, a finales de la vigencia 2022 se adiciona una meta en cumplimiento del Plan Especial de Manejo y Protección y los fallos No. 00319-2027 y 00043-2009 y se evalúa la incidencia en el indicador de la meta 230 del Plan de Desarrollo Distrital.





META SECTORIAL		PROYECTO DE INVERSIÓN		META PROYECTO DE INVERSIÓN		INDICADOR	
No.	NOMBRE	No.	Nombre	No.	Metas Proyectos de Inversión asociadas a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo	No.	Nombre
234	Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales así como los nuevos	7508	Formulación, gestión y estructuración de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana Bogotá	1	Identificación y análisis 23 zonas de oportunidad para la ejecución de proyectos de desarrollo, revitalización y/o renovación urbana. (FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO)	250.	Número de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana gestionados
				2	Elaborar 5 perfiles preliminares para la ejecución de proyectos de desarrollo, revitalización y/o renovación urbana en las áreas identificados con potencial para el desarrollo de proyectos.		
				3	Gestionar 5 instrumentos/proyectos de desarrollo, revitalización y/o renovación urbana, buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos		
				4	Formular 9 directrices para nueve áreas de actuación estratégica en el marco del Decreto Distrital 555 de 2021-POT		
235	Gestionar suelo de 2,8 Hectáreas de desarrollo, revitalización o renovación Urbana	7509	Adquisición y gestión de suelo Bogotá	1	Gestionar 100 % de la expedición de los actos administrativos de anuncio de proyecto, las declaratorias de utilidad pública y condiciones de urgencia de los proyectos a cargo de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C para adelantar la gestión del suelo en el marco del Decreto Ley 1421 de 1993; la Ley 9a de 1989 y los artículos 58, 64 y 65 de la Ley 388 de 1997 en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo 15 de 1999 del Concejo de Bogotá.	251	Número de Has. Gestionadas para proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana
				2	Realizar 100 % de los estudios previos de gestión de suelo, que incluye identificación de titulares de bienes inmuebles, censo poblacional y diagnóstico socio económico, evaluación y formulación del Plan de Gestión Social, así como el desarrollo de los procesos de saneamiento técnico y predial y los estudios para vinculación de propietarios		
				3	Habilitar 2.80 Hectáreas de suelo para la realización de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana mediante la adquisición predial por motivos de utilidad pública e interés social, la transferencia de los bienes inmuebles a los patrimonios autónomos y la ejecución del plan de gestión social.		
				4	Realizar 100 % de los diagnósticos prediales y sociales para los proyectos priorizados en la fase de formulación y/o estructuración de proyectos.		
230	Gestionar el modelo jurídico administrativo del Complejo Hospitalario San Juan de Dios y avanzar en la ejecución de las actividades de las fases 0 y 1, en cumplimiento del Plan Especial de Manejo y Protección y los fallos No. 00319-2007 y 00043-2009	7510	Contribución a la recuperación del Complejo Hospitalario San Juan de Dios – CHSJD Bogotá	6	Ejecutar 100% del Plan de Acción que se defina para gestionar los recursos de inversión requeridos para la recuperación del BIC, en el marco de convenios interadministrativos suscritos para recibir los recursos derivados de los fallos de Acción Popular vigentes	246	Porcentaje de avance del plan de acción que se defina para implementación del PEMP y su modelo de gestión.
236	Realizar la gestión administrativa, las obras y la comercialización de los	7507	Desarrollo de Proyectos y Gestión Inmobiliaria Bogotá	1	Mantener 100 % de los predios administrados (vigilancia impuestos, el mantenimiento y los servicios públicos)	252	Número de intervenciones gestionadas



META SECTORIAL		PROYECTO DE INVERSIÓN		META PROYECTO DE INVERSIÓN		INDICADOR	
No.	NOMBRE	No.	Nombre	No.	Metas Proyectos de Inversión asociadas a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo	No.	Nombre
	predios y proyectos de la ERU.			2	Comercializar 100 % de predios disponibles para la movilización y proyectos desarrollados		
		3		Gestionar 5 instrumentos/proyectos de desarrollo, revitalización y/o renovación urbana, buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos			
		4		Ejecutar 100 % del plan de acción para realizar y optimizar la gestión fiduciaria asociada a la gestión y desarrollo de proyectos ERU			
		5		Ejecutar 100% del plan de acción institucional definido para gestionar el desarrollo y/o entrega de vivienda VIS y VIP en los proyectos impulsados por la empresa			
		6		Ejecutar 100% del plan de acción para analizar y determinar la viabilidad de las zonas y oportunidades de negocio identificadas por la Empresa.			
508	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la ERU.	7506	Fortalecimiento Institucional ERU Bogotá	1	Ejecutar 100 % del plan de trabajo de gobernanza corporativa, según resultados del documento de evaluación - diagnóstico	557	Porcentaje de avance en la implementación del MIPG
		2		Ejecutar 100 % de los planes anuales de gestión estratégica del talento humano, temas relacionados con la promoción y prevención de la salud, identificación, evaluación y control de riesgos laborales y mejora continua en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y bienestar.			
		3		Implementar 2 sistemas de información según identificación de requerimientos para un sistema de información Integral y un Sistema SGDA.			
		4		Actualizar 100 % de la Infraestructura tecnológica de la empresa.			
		5		Fortalecer 100 % la capacidad misional y de apoyo de la empresa a través de un recurso humano apto.			
		6		Ejecutar 100 % del Plan de acción anual para la implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad.			
		7		Diseñar e implementar 1 Estrategia de comunicaciones interna y externa de la Empresa.			

Fuente: Elaboración Propia y SEGPLAN

5.1. Estado de los Indicadores

De acuerdo con la información revisada y los reportes oficiales de SEGPLAN, las metas presentan los siguientes resultados con corte a mayo de 2023:



Indicador 250. Número de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana gestionados	
Proyecto de Inversión 7508. Formulación, gestión y estructuración de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana Bogotá	
EJECUCION PRESUPUESTAL	EJECUCION FISICA
73%	51.09%
<p>La ejecución de la apropiación presupuestal del 73% corresponde a la relación entre los compromisos acumulados por valor de \$2.751.508.399 y la apropiación disponible por valor de \$3.769.632.415.</p> <p>La ejecución presupuestal en relación con los giros efectivos corresponde al 23,18% representados en una cuantía de \$873.801.599</p>	<p>Meta compartida con la Secretaría de Hábitat; la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano le corresponde la gestión de 5 proyectos. Los cinco ámbitos territoriales que se reportan en esta materia son: Peza Centro – PP Centro San Bernardo Reencuentro – PP Calle 24 y PP Calle 26 Bordes Sur – Modificación PP Tres Quebradas y gestión a la adopción del PP Edén el Descanso. Corredores – PP Calle 72 Aglomeraciones Económicas: Prefactibilidad PP Puerta de Teja</p> <p>De acuerdo a la meta, se tienen avances en los siguientes proyectos:</p> <p>CALLE 26: Se adelantan ajustes para concluir el ejercicio de la prefactibilidad financiera; se encuentra en trámite de firma la minuta del contrato para dar inicio a la factibilidad del proyecto. La declaratoria de condiciones de urgencia se encuentra en proceso de firma y su avance acumulado es de 0,045</p> <p>CALLE 24: El 17 de mayo se dio respuesta a observaciones de SDP al plan parcial. Se adelantan ajustes para concluir el ejercicio de la prefactibilidad financiera. Se adelantó visita a territorio como una de las actividades de comunicación del plan parcial. Se realizaron ajustes al anuncio de proyecto y se encuentra en trámite de firma. Su avance acumulado es del 0,015</p> <p>CENTRO SAN BERNARDO: Se avanzó en la elaboración de las cabidas y modificaciones de las UAU como parte del ajuste al plan parcial y elaboración del presupuesto. Se avanza con las actividades de implementación de la estrategia de participación con puntos de atención móviles y en el cronograma de la puesta en marcha del Programa Vivienda Publica en Arriendo. Se adelantaron ajustes al Decreto de Condiciones de Urgencia para enviar a la SDHT para su revisión. Avance acumulado 0,0520.</p> <p>CALLE 72: Se está ajustando el DTS del plan parcial para tramite de adopción. Se adelantan ajustes para concluir el ejercicio de la prefactibilidad financiera. Se adelantó visita a territorio como una de las actividades de comunicación del plan parcial. Se realizaron ajustes al anuncio de proyecto. Avance acumulado: 0,020</p> <p>TRES QUEBRADAS: Se avanza en la ejecución de estudios de redes, tránsito, topografía, censo socioeconómico y estudio ambiental así mismo en la etapa precontractual del estudio geotécnico. Adicionalmente se avanza en la implementación de la estrategia de participación. Adicionalmente se adelantó el componente de diagnóstico e imágenes 3D como parte de la formulación del plan parcial. Avance acumulado: 0,040.</p> <p>PUERTA DE TEJA: Se avanza en las actividades del cronograma establecido para construcción de alianzas estratégicas. Se avanzó en reuniones con ProBogotá como parte de la búsqueda de Aliados Estratégicos. Se adelantó la valoración de estudios y compilación del presupuesto para la formulación del instrumento. Avance acumulado: 0,090.</p> <p>CABLE AEREO: Se avanza en la definición técnica vivienda VIS/VIP. En ajuste ejercicio preliminar de viabilidad financiera. Se publicó anuncio de proyecto en Legalbog. Se adelantó visita a AO5 para avanzar en proceso de adquisición. Avance acumulado: 0,152</p> <p>EL EDEN: Se realizan comités de seguimiento a acuerdos y mesas de consulta previa. Se cuenta con acta de concertación con Secretaría de Ambiente y se continúan gestiones para lograr concertación ambiental con CAR y trámite de adopción. Acumulado: 0,060</p>



Indicador 250. Número de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana gestionados	
Proyecto de Inversión 7508. Formulación, gestión y estructuración de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana Bogotá	
EJECUCION PRESUPUESTAL	EJECUCION FISICA
73%	51.09%
	<p>ACTUACIONES ESTRATEGICAS: Se realizó la adopción de la resolución de directrices de la AE de Calle 72. Se envió borrador de DTS de directrices de AE Rionegro. A la espera de adopción de directrices de AE de Chapinero, Reencuentro y Borde Usme. Se radicó DTS de directrices de AE ZIBO ante SDP, se recibió borrador del plan maestro por Co formulador. Se avanza en la identificación de áreas de oportunidad y se definió una redelimitación de la AE Montevideo. Avance acumulado: 0,020</p>

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial – FUSS

Indicador 251. Número de Has. Gestionadas para proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana	
Proyecto de Inversión 7509. Adquisición y gestión de suelo Bogotá	
EJECUCION PRESUPUESTAL	EJECUCION FISICA
23,05%	3,39%
<p>La ejecución de la apropiación presupuestal del 23.05% corresponde a la relación entre los compromisos acumulados por valor de \$3.846.133.530 y la apropiación disponible por valor de \$16.686.974.368</p> <p>La ejecución presupuestal en relación con los giros efectivos corresponde al 12.56% representados en una cuantía de \$2.096.666.631.</p>	<p>Para la presente vigencia se realizan trámites operativos y administrativos de avalúos y levantamientos topográficos, avanzando en la expedición del Decreto de Condiciones de Urgencia e inicio de elaboración de los avalúos comerciales; adelantados para los ámbitos territoriales Centro San Bernardo y Estación Metro Cl 26</p> <p>Realizan análisis jurídico a predios susceptibles de adquirir de los cuales son propietarios entidades del orden Distrital y Nacional, con apoyo técnico y jurídico a para el proyecto “Ciudadela Educativa del Cuidado”.</p> <p>Dentro de la proyección del Decreto de Condiciones de Urgencia, se incluyen los proyectos del Plan Parcial Cl 24 y Edén El Descanso, brindando apoyo para la elaboración del anuncio del proyecto “Cable San Cristóbal” que adelanta la Secretaría Distrital de Hábitat.</p>

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial – FUSS

Indicador 252. Número de intervenciones gestionadas	
Proyecto de Inversión 7507. Desarrollo de Proyectos y Gestión Inmobiliaria Bogotá	
EJECUCION PRESUPUESTAL	EJECUCION FISICA
28.70%	25%
<p>La ejecución de la apropiación presupuestal del 28.70% corresponde a la relación entre los compromisos acumulados por valor de \$26.734.845.810 y la apropiación disponible por valor de \$93.152.198.487</p> <p>La ejecución presupuestal en relación con los giros efectivos corresponde al 18.68% representados en una cuantía de \$17.400.096.765.</p>	<p>Para el mes de Mayo de 2023, se presenta gestión operativa y administrativa así:</p> <p>Comercialización de predios y proyectos: Se concretó la negociación con la Corporación de Ferias y Exposición S.A, por valor de \$335.502.297. Se adjudicó el proceso para el arrendamiento de las manzanas 10 y 22 de San Victorino por valor de \$4.728.000.000. Se remitió propuesta ajustada de Gerencia de Facultad de Artes de la Universidad Distrital. En revisión propuesta para prestación de servicios de gestión de suelo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado (Comunidad Muisca de Bosa – Decreto Distrital 046 de 2022). Se presentó propuesta de Gerencia Integral para proceso de restauración del Edificio del IMI en el CHSJD. En revisión la respuesta a las observaciones de la oferta de servicios de gestión de suelo para modificar el contrato con</p>



Indicador 252. Número de intervenciones gestionadas	
Proyecto de Inversión 7507. Desarrollo de Proyectos y Gestión Inmobiliaria Bogotá	
EJECUCION PRESUPUESTAL	EJECUCION FISICA
28.70%	25%
	<p>Proscenio. Se envió a la EAAB propuesta de servicios de Gestión de suelo en cumplimiento del Decreto Distrital 046 de 2022.</p> <p>Optimización de la gestión fiduciaria: La Fiducia de Manzana 5 las aguas se encuentra en proceso de liquidación, continua la revisión por parte del IDU de la escritura de aclaración de un área de cesión, se realizó mesa de trabajo con la Fiduciaria para definir calidad tributaria del predio. La última versión de los manuales operativos se encuentra en revisión, se proyecta sean adoptados en el mes de junio.</p> <p>Viabilidad de las zonas y oportunidades de negocio: En proceso de elaboración la base de predios para la vigencia 2023, se identificaron los predios BF275 (Predio IDU) y BF 065 (predio IDIPRON), como zonas de oportunidad para el desarrollo de proyectos.</p> <p>Estructuración de proyectos: El proyecto Tres Quebradas UG2 se encuentra en etapa precontractual para la contratación de desarrollador; Proyecto Estación Metro Calle 26: Se publicó en SECOP el proceso de factibilidad y se dio respuesta a las observaciones presentadas en la Plataforma, se realiza la designación de supervisión. Proyecto San Victorino: Se encuentra en etapa precontractual el desarrollo del proyecto en modalidad de "Dialogo empresarial", se presentó el proceso al Comité de Contratación, el cual aprobó su publicación. Se recibió la actualización del avalúo de los predios a 2023, Se actualiza la modelación financiera del proceso con base al avalúo 2023 y se remite para aprobación.</p> <p>Gestión de entregas de vivienda VIS y VIP: Se han entregado 30 apartamentos vip del proyecto los olivos. Usme 1: Se adelantó el seguimiento a la ejecución de actividades de construcción de la etapa 2 del proyecto que avanza en un 47.25% y se realizó entrega de 42 unidades de la etapa 1. Se comprometió el 9.7% de los recursos FCO disponibles, así: Usme 2 Idipron: Interventoría \$757 millones, elaboración de estudios y diseños y construcción urbanística \$8,837 millones. PP tres quebradas: Formulación estudios y diseños \$470 millones y Fase II UG2 PP Tres Quebradas : 271 millones. Tres Quebradas UG1: Se aprobó el Otrosí No 3 al contrato de fiducia mercantil de administración y pagos constitutivo del PAS 464 con giro de recursos del 90% de los aportes de la fiducia.</p> <p>Desarrollo de proyectos y obras:</p> <p>Bronx Distrito Creativo (Estructuración Concesión): se logró un 30% de avance correspondiente a la Fase 1 del proyecto (prefactibilidad). En factibilidad se logró un 9,75%, en revisión del estudio de mercado, avance de los componentes técnicos, jurídicos y financieros.</p> <p>Bronx Distrito Creativo - MC1 - Etapa 1: Se inició la etapa de construcción, se logra un 1,30% de avance, se realizaron actividades de cierre de la etapa de pre- construcción, instalación de cerramiento provisional de obra y avance en los procesos de contratación de insumos y mano de obra, y actividades de desmontes, liberaciones y excavaciones.</p> <p>Bronx Distrito Creativo - Etapa 2 (Esquina Redonda + Parquederos) - Elaboración Estudios y Diseños: Se da cierre al presupuesto y programación de obra a nivel de anteproyecto. Se logra un avance del 38,66%. En revisión inicial del presupuesto.</p> <p>Centro de Talento Creativo Etapa 1: Avance en obra del 14,71%. Se terminaron actividades preliminares como campamento, cerramiento, localización y replanteo, se avanza cimentación y armado de muros de contención.</p> <p>Alcaldía Local de los Mártires: Avance en obra del 23,14%. Se realizaron actividades de excavación mecánica para sótano, cimentación y estructura, actividades de armado de placa, fundida de rampa vehicular y tramos de escaleras.</p> <p>Urbanismo Voto Nacional ADM 2 y ADM 3: Se logró la estructuración del proceso contratación de estudios, diseños y construcción de la malla vial de AMD2 y AMD3 y su interventoría con un avance del 5% programado.</p> <p>U. Distrital – Edif. Laboratorios Facultad de Ingeniería: Se avanza en la ejecución del contrato interadministrativo con un 9,14%, estudios y diseños se avanzó en un 56% y en construcción del 1,46%.</p> <p>SED - Colegio La Magdalena: Avance en obra del 12,77%. Se ejecutaron actividades de</p>



Indicador 252. Número de intervenciones gestionadas	
Proyecto de Inversión 7507. Desarrollo de Proyectos y Gestión Inmobiliaria Bogotá	
EJECUCION PRESUPUESTAL	EJECUCION FISICA
28.70%	25%
	<p>mampostería, concreto módulos y Pisos, reposición de elementos en concretos, pisos, mampostería y estructura metálica.</p> <p>Colegio San Francisco: Avance en obra del 26,01%, en ejecución de actividades de estructura en concreto (columnas, vigas y placas) Sector Nuevo (módulos 3,4 y 5), Sector Conservación, Módulo 1: Reforzamiento columnas y vigas, inicio mampostería en el Módulo 2: Desmonte cubierta y demoliciones e inicio del proceso de reforzamiento de la cimentación, placas, vigas y columnas. Edificio de conservación: Reforzamiento estructural. Edificio nuevo: Instalaciones hidráulicas, eléctricas, mejoramiento de suelo.</p> <p>Complejo Hospitalario San Juan de Dios – Edificio Santiago Samper y Enfermedades Tropicales: Se avanzó un 9,82% en la elaboración de estudios y Diseños en los productos de la etapa 3. Se iniciaron las obras del Edif. de Siberia y del Edif. de Mantenimiento, se logró un avance del 7,25%, y del 7,89% respectivamente. Proyecto Redes eléctricas: Se avanza en el proceso de contratación directa. Proyecto San Pedro Claver – Ancianato, se estructuraron los documentos y se revisaron para radicar.</p> <p>Cable Aéreo San Cristóbal: En ejecución de los estudios y diseños tenemos los anteproyectos arquitectónicos definidos para cada nodo con el visto bueno de las entidades usuarias, se elaboró el redimensionamiento estructural, estudio de suelos y levantamiento topográfico ejecutados, en ajustes documentación para realizar radicación ante curaduría urbana en el mes de junio.</p> <p>Convenio con ENEL Codensa: Se culminó la etapa de análisis de la información, se cuenta con el modelo de proyecto del convenio de cooperación ERU - ENEL Codensa que se encuentra en revisión por parte de la ERU.</p>

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial – FUSS

Indicador 246. Porcentaje de avance del plan de acción que se defina para implementación del PEMP y su modelo de gestión.	
Proyecto de Inversión 7510: Contribución a la recuperación del Complejo Hospitalario San Juan de Dios – CHSJD Bogotá.	
EJECUCION PRESUPUESTAL	EJECUCION FISICA
0%	75%
<p>Dado que en la ficha del SEGPLAN se cita para 4 (cuatro) metas "FINALIZADA NO CONTINUA", sin embargo a finales de la vigencia 2022 se adiciona una meta en cumplimiento de Plan Especial de Manejo y Protección y los fallos No. 00319-2027 y 00043-2009 y se evalúa su indicador, por tanto no registra ejecución presupuestal para la vigencia de seguimiento</p>	<p>Para este indicador se establece gestión frente a la consecución de los recursos emanados de los fallos 00319-2027 y 00043-2009.</p> <p>La Empresa suscribió el Convenio Derivado No. 2 con la Gobernación de Cundinamarca, y se hizo la revisión de liquidación de recursos a transferir por parte del Departamento. Se recibió la transferencia de los mismos el día 19 de mayo 2023, por valor de \$8.339.196.596. Adicionalmente, en mayo se realizó el pago de anticipo de las obras de los Edificios Siberia y Mantenimiento, con lo cual se dio cumplimiento al requisito para recibir el segundo desembolso de recursos por parte del Ministerio de Cultura, el cual fue solicitado el día 31 de mayo 2023.</p>

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial – FUSS

Indicador 557. Porcentaje de avance en la implementación del MIPG	
Proyecto de Inversión 7506: Fortalecimiento Institucional ERU Bogotá	
EJECUCION PRESUPUESTAL	EJECUCION FISICA
96.29%	30%
<p>La ejecución de la apropiación presupuestal del 96.29% corresponde a la relación entre los compromisos acumulados por valor de \$4.805.984.307 y la apropiación disponible por valor de \$4.990.901.902</p> <p>La ejecución presupuestal en relación con los giros efectivos corresponde al 45.33% representados en una</p>	<p>A continuación se detallan las actividades realizadas en el cumplimiento de las metas trazadas producto del presente indicador:</p> <p>Se presentaron y aprobaron mediante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de la entidad los instrumentos de planeación, como son el Plan de Acción Institucional, el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Seguridad de la Información,</p>

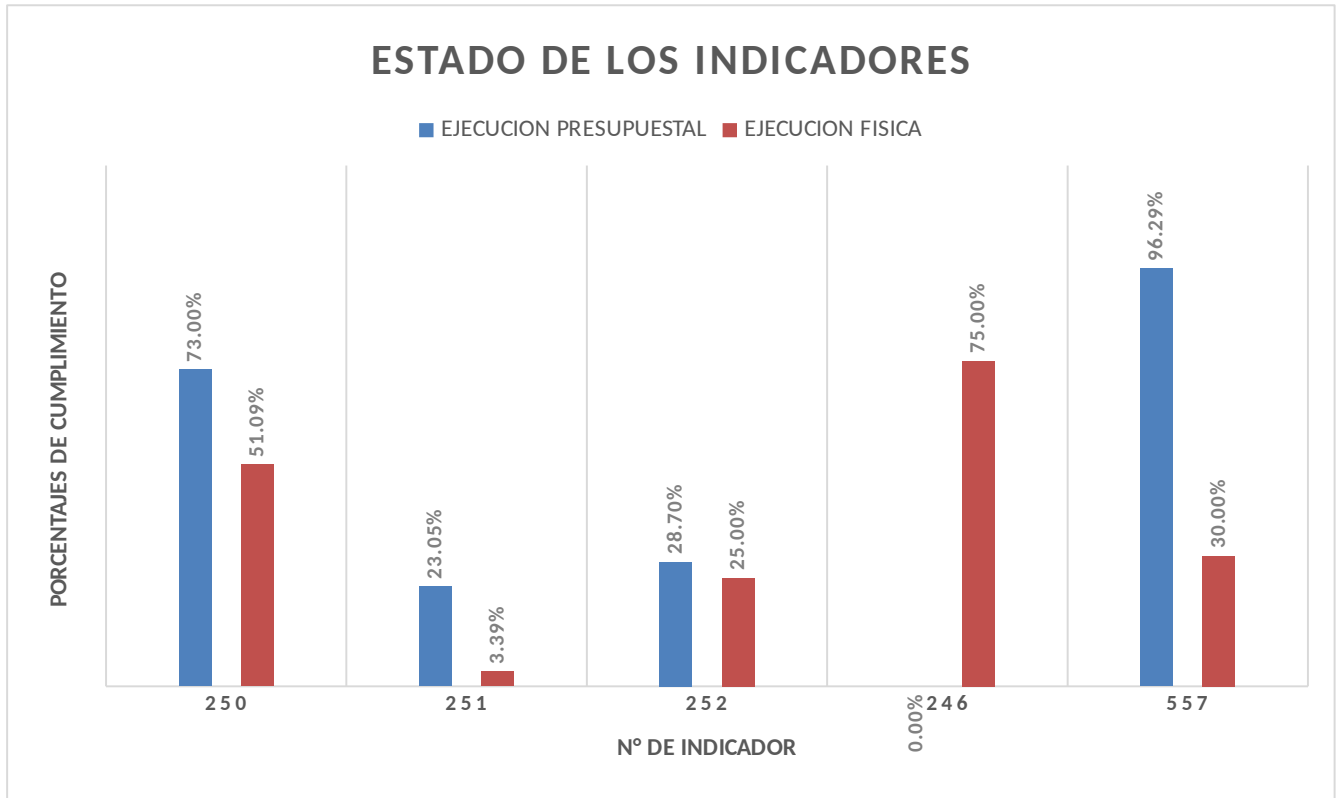


Indicador 557. Porcentaje de avance en la implementación del MIPG	
Proyecto de Inversión 7506: Fortalecimiento Institucional ERU Bogotá	
EJECUCION PRESUPUESTAL	EJECUCION FISICA
96.29%	30%
<p>cuantía de \$2.262.278.894.</p>	<p>entre otros. Así mismo, se realizó la publicación de dichos Planes en la página web de la entidad. Se elaboró y publicó el informe de gestión institucional 2022.</p> <p>Se elaboró la versión No.1 del Plan de Adecuación y sostenibilidad de MIPG para la vigencia. Se avanzó en la elaboración del mapa de conocimiento táctico de la Empresa y se actualizó el manual de contratación. . Se presentó y aprobó ante el CIGD del Sistema Integrado de Conservación y Preservación Digital a Largo Plazo. Se ha venido trabajando en la definición de una nueva imagen para el SIG. Se avanza en el autodiagnóstico de participación ciudadana. , Se ha trabajado en el diseño la estrategia de innovación de la Empresa.</p> <p>Gobernanza Corporativa: Radicación ante la SDH y DASC de los documentos que soportan el proyecto de rediseño institucional. Se prepararon los ajustes en los análisis de costos y proyecciones de planta de personal, de acuerdo con el modelo propuesto y las directrices de los organismos competentes.</p> <p>Sistema Misional: Se han adelantado actividades de validación y aprobación de los documentos para las fases de análisis, diseño, configuración y pruebas para algunos procesos de negocio, así mismo , se han adelantado actividades tendientes a probar la integración técnica entre ArcGIS y Unifier.</p> <p>Plan Estratégico de Talento Humano PETH: Se han realizado 12 actividades de Bienestar,18 actividades de capacitación y 23 actividades de SST.</p> <p>Estrategia de Comunicaciones: Lanzamiento interno y con clientes externos de la nueva marca, participación en Smartcity.</p> <p>Se avanza en la implementación de las actividades previstas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.</p>

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial – FUSS



Gráfico 1. Resumen de Indicadores mayo 2023



Para el indicador 250 titulado, **Número de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana gestionados**, entre la ejecución presupuestal y su avance físico se considera no correlacionada, contando con una diferencia de 21,91%, siendo mayor su avance presupuestal; para el indicador 251 denominado, **Número de Has. Gestionadas para proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana**, presenta un avance físico inferior a la ejecución presupuestal con una diferencia de 19,66 puntos, lo cual no se existe correspondencia; el indicador 252 titulado, **Número de intervenciones gestionadas** presenta una diferencia de 3,7 puntos siendo mayor su ejecución presupuestal, para esta meta se determina que existe una correlación adecuada; para el indicador 246 titulado **Porcentaje de avance del plan de acción que se defina para implementación del PEMP y su modelo de gestión**, presenta una ejecución física del 75% dado que se adelanta gestión en marco de la meta adoptada que da cumplimiento a los fallos Nros. 0319-2007 y 00043-2009, donde permite transferir los recursos a la Secretaría Distrital de Salud, entidad encargada de la ejecución del proyecto, por tal razón no existe

ejecución presupuestal, para las cuatro metas restantes que componen el indicador, se registran “FINALIZADA – NO CONTINUA”; para el indicador 557 denominado, **Porcentaje de avance en la implementación del MIPG**, se observa una brecha entre su ejecución presupuestal y ejecución física de 66.29 puntos, considerando que no existe correspondencia al verificar estos dos aspectos con corte a mayo de 2023,

En resume de los indicadores anteriormente descritos se evidencia que no existe correspondencia para tres (3) indicadores con corte a mayo de 2023, ya que se observan rangos de diferencia entre la ejecución presupuestal y la ejecución física.

6. Conclusiones

- Desde la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos se reporta en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, la información principal relacionada con el avance de las metas de los proyectos cargo de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., así como su ejecución presupuestal, a través del SEGPLAN. Esta información a su vez se alimenta con base en los diferentes reportes del FUSS, que presentan las diferentes áreas a dicha Subgerencia.
- Una vez analizada la correlación de las diferentes cifras presentadas en SEGPLAN, asociadas a la ejecución presupuestal y su avance físico, se observan brechas y la no correlación directa entre las mismas así: Del total de los cinco indicadores, asociados a las metas Plan de Desarrollo, 2 (40%), presentan correlación, mientras 3 (60%) no están correlacionadas.
- En este informe no se incluye análisis de la ejecución del Plan de Contratación asociado a la ejecución de las metas, en tanto que el mismo se está realizando a través de Comité de Proyectos que se lleva a cabo periódicamente. Cabe anotar que en dicho Comité se presenta el avance del Plan de Contratación asociado a los proyectos.

7. Recomendaciones.

- Para los Proyectos de Inversión analizados y conforme lo expresado en este informe, de manera general se recomienda para aquellos casos en los cuales la ejecución presupuestal y la ejecución física presenten brechas que superen un 10%, se revise, defina, aclare y documente las causas de esta situación; incluir si existe alguna condición, que determine que los recursos invertidos se verán reflejados en actividades que se realizarán durante el segundo semestre del 2023, para los casos en los cuales la ejecución presupuestal supere en gran medida la física. De manera complementaria, se



determine y documenten las circunstancias que permiten una ejecución física cuando el nivel de inversión presupuestal es nulo o muy bajo respecto al logro de la meta.

- Replantear la gestión del avance con el cual se obtiene la medición del avance físico de las 4 metas asociadas al Proyecto de Inversión 7509 “Adquisición y gestión de suelo Bogotá”, que aportan al indicador 251, denominado **Número de Has. Gestionadas para proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana** de manera que se ajusten a las actividades reales que se desarrollan para el cumplimiento de las mismas, en tanto que las labores que se desarrollan para el logro de cada meta son diferentes; no obstante, presentan un avance mínimo frente al periodo de tiempo de ejecución con corte a mayo de 2023.
- La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., tiene la responsabilidad de definir estrategias que permitan cumplir con los programas, planes y proyectos que beneficien a todas las partes interesadas del Distrito, evaluando periódicamente las actividades que lleva a cabo cada gerente público, quien tiene el compromiso de desarrollar cada meta proyecto. Una vez el responsable o responsables del proyecto identifiquen que existen aspectos que no permiten el desarrollo de las metas, deberá realizar una reprogramación inmediata de plazo, actividades y/o presupuesto de la meta producto de manera oportuna y documentarla en el plan de mejoramiento del proceso de Direccionamiento Estratégico, como soporte de dicha actividad.
- Dado que puede existir amenazas que pongan en peligro el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, se sugiere la revisión de los factores y se determine el nivel de riesgo que podría ser asumido por la empresa y en los demás casos establecer planes para su tratamiento.
- Diseñar herramientas, mecanismos y estrategias que permitan articular el monitoreo, control y seguimiento del cumplimiento de las metas adscritas al Plan de Desarrollo Distrital, de manera sistematizada y en armonía con el Sistema de Información Misional que se considera implementar en la Empresa.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Karina Córdoba Acero - Contratista OCI



RENOBO

EMPRESA DE RENOVACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DE BOGOTÁ

Daniel Fernando Cruz González – Contratista OCI
Revisó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe OCI
Aprobó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe OCI





REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--